

primer ejercicio el día 21 de marzo de 1991, a las dieciséis horas, en la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas (carretera de la Coruña, Ciudad Universitaria, sin número, Madrid).

Sexto.-No será preciso que acudan al respectivo llamamiento los opositores que mediante certificación expedida al efecto hayan acreditado estar exentos de alguno o algunos de los ejercicios, salvo que dicha acreditación no constara en la correspondiente lista definitiva de admitidos.

Madrid, 14 de enero de 1991.-El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

**Causas de exclusión**

- A) Por presentar instancia fuera del plazo establecido.
- B) Por duplicidad de solicitudes.
- C) Por no consignar la especialidad de las plazas o estar mal indicada.
- D) Por no haber abonado los derechos de examen, gastos de tramitación, o menor importe.
- E) Por no ajustarse la solicitud al modelo establecido.
- F) Por faltar la firma del interesado en la solicitud.
- G) Por no adjuntar fotocopias del documento nacional de identidad.
- H) Por cursar una sola instancia para concurrir a varias de las especialidades convocadas.
- I) Por no estar en posesión de la titulación exigida.
- J) Por pertenecer al mismo Cuerpo en que solicita ingresar.
- K) Por no tener la edad mínima exigida.
- L) Por no poseer la nacionalidad española.

**ANEXO**

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Cermeño Carrasco, Maria Carmen .....	2.503.645	D
García Solaz, Elena .....	19.842.932	A
Mejía Fernández, Antonio .....	34.246.211	G
Simón Echevarría, César .....	11.368.014	G

**MINISTERIO  
PARA LAS ADMINISTRACIONES  
PUBLICAS**

**1312** *ORDEN de 8 de enero de 1991 por la que se modifica la de 18 de diciembre de 1990 que convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio para las Administraciones Públicas.*

Por motivo de la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Dirección General de la Función Pública, se han producido cambios en la denominación, ubicación o retribución de algunos puestos de trabajo, así como la supresión de uno de ellos, remitidos para su publicación en la mencionada Orden inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, de fecha 26 de diciembre de 1990.

Por consiguiente, los puestos de trabajo convocados y sus modificaciones se recogen en el siguiente anexo, manteniéndose sin modificación los cursos de formación, descripción del puesto, méritos y puntuaciones ya publicados.

**ANEXO**

**Secretaría de Estado para la Administración Pública**

Número de orden	Plazas	Localidad	Localización puesto	Nivel	Complemento específico
			<i>Secretaría General Comisión Coordinación F. P.</i>		
1	1	Madrid	Consejero técnico .....	28	1.606.236
			<i>Subdirección General Planificación y Selección de Recursos Humanos</i>		
2	1	Madrid	Jefe de Area .....	28	1.606.236
			<i>Subdirección General Planificación y Selección de Recursos Humanos</i>		
3	1	Madrid	Jefe de Area .....	28	1.606.236
			<i>Subdirección General Relaciones Laborales</i>		
4	1	Madrid	Director de Programa. (Suprimido.)	-	-
			<i>Subdirección General Promoción Profesional</i>		
5	1	Madrid	Jefe de Servicio. (Suprimido.)	-	-
			<i>Subdirección General Promoción Profesional</i>		
6	1	Madrid	Secretaria de Subdirector general .....	14	139.296

Madrid, 8 de enero de 1991.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

**MINISTERIO  
DE TRANSPORTES, TURISMO  
Y COMUNICACIONES**

**1313** *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1990, de la Dirección de Recursos de Caja Postal, relativa a la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir por el sistema de concurso-oposición cinco vacantes de Vigilante Jurado de Seguridad en Madrid.*

De conformidad con el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989, prevista en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la

Reforma de la Función Pública, considerando que la plaza que se convoca se encuentra contenida en la plantilla aprobada por el Ministerio de Economía y Hacienda para el presente año, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1.c) del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral dependiente de la Secretaría General de Comunicaciones y Caja Postal, así como en las normas para la provisión de vacantes del personal laboral vigentes, se convoca concurso-oposición de nuevo ingreso para cubrir la vacante que a continuación se especifica:

**Acuerdo Marco**

Número de plazas: Cinco. Nivel: 5. Categoría laboral: Vigilante Jurado de Seguridad. Destino: Caja Postal, Madrid.

Esta convocatoria se somete a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas.